

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD
ROR.RLA.LAE.

ENCUENTRO DEPORTIVO INDOOR

Objetivo: Generar un espacio para la práctica de diferentes deportes, jugados por personas que se encuentren en situación de discapacidad, en modalidad competitiva y recreativa, con el fin de competir, conocer y experimentar, según la modalidad respectiva.

Descripción: El encuentro deportivo indoor organizado por el Departamento de Discapacidad y las Olimpiadas Especiales Chile, es una oportunidad que se ofrece a la comunidad para la práctica del deporte bajo techo en las modalidades competitiva y recreativa, deportes como tenis de mesa, bádminton, bochas, básquetbol y mini tenis de personas que se encuentren en situación de discapacidad

BASES ESPECÍFICAS

I. DE LA ORGANIZACIÓN:

- 1.1 El Encuentro Deportivo Indoor estará compuesta por dos modalidades: **Competitiva:** tenis de mesa, básquetbol 3 v/s 3 y bochas frontón, **Recreativa:** bádminton, mini tenis, tenis de mesa. Ambas modalidades estarán disponibles el día del evento en forma simultánea.
- 1.2 Podrán participar aquellas agrupaciones o instituciones que sean invitadas por la comisión organizadora.
- 1.3 La competición se abre siempre y cuando hayan más de 3 competidores o equipos de una misma categoría, de lo contrario se realizará el deporte en modalidad recreativo.

Organización Administrativa

El Campeonato estará a cargo de un coordinador y una comisión general, quienes resolverán las situaciones no contempladas en las presentes Bases.

Cada delegación deberá acreditar un representante ante la organización del evento, siendo esta persona el interlocutor válido ante la comisión organizadora.

II. DEL LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

- 2.1 El evento deportivo se realizará el día **sábado 20 de mayo del 2023**, en el Estadio Municipal de Las Condes ubicado, en Av. Paul Harris N° 701 de **9:00 a 14:00 PM**

III. DE LOS PARTICIPANTES:

- 3.1 En la modalidad Competitiva podrán participar todas las personas que acrediten algún tipo de discapacidad (psiquiátrica, intelectual, física, motora, sensorial), de carácter permanente y debidamente acreditada a través de credencial COMPIN o certificado médico. Las instituciones certifican a través de sus nóminas, que los participantes a la competencia se encuentran en situación de discapacidad.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las instituciones deberán hacer llegar a más tardar el día **12 de Mayo de 2023** la nómina de participantes y la ficha de inscripción con el timbre y firma de la institución, indicando: nombre completo del deportista, edad y tipo de discapacidad. Esta nómina deberá entregarse y/o enviarse al Departamento de Discapacidad ubicado en calle Av. Apoquindo 9070 (Estación metro los Dominicos) o al email **eventosdiscapacidad@lascondes.cl**
- 4.2 Cualquier información podrá ser solicitada a los teléfonos **229508366 o 229507654**.
- 4.3 Las instituciones certifican a través de sus nóminas, el estado de salud compatible de los participantes a la competencia. (La institución es responsable en caso de accidente).
- 4.4 Cada delegación deberá disponer de 01 persona para acompañar a los participantes en los deportes competitivos al inicio de la competencia, quien deberá estar debidamente identificado y adecuadamente uniformado.

V. DE LA PREMIACIÓN:

- 5.1 Se premiará con medallas en los deportes competitivos.

VI. DE LOS DEPORTES COMPETITIVOS Y REGLAMENTO:

- 6.1 **Tenis de mesa single:** los deportistas deberán inscribirse en la categoría correspondiente, persona con discapacidad: Intelectual y física. Además de señalar su edad. (completar planilla adjunta Tenis de Mesa).
- 6.2 Se competirá por tipo de discapacidad y género para garantizar igualdad de condiciones.
- 6.3 Cada institución o club podrá presentar el máximo competidores que se indique en la ficha de inscripción.
- 6.4 El reglamento del juego será el oficial ITTF.
- 6.5 La estructura del campeonato será definida por la comisión organizadora, una vez se hayan recibido todas las inscripciones.
- 6.6 La categoría que no tengan un mínimo de tres participantes de diferentes instituciones, se declarará desierta y se dará continuidad a la programación.
- 6.7 **Bochas Frontón:** en esta modalidad se ubican los equipos frente a frente, con un total de 6 jugadores por equipo, cada uno en su cubículo. Cada partido se jugará con 6 bochas por equipo (1 bocha por jugador).
- 6.8 El partido constará de 4 parciales con un máximo de 20 minutos por juego completo, incluyendo los tiempos muertos. El parcial corresponde al momento que se lanzaron todas las bochas por parte de los dos equipos obteniéndose el puntaje correspondiente.
- 6.9 Dinámica de juego: el juego de bocha en modalidad frontón, que se aplicará en este encuentro, consiste en que los equipos lanzarán sus Bochas correspondientes (rojas o azules) cada uno desde un extremo de la cancha con el objetivo de llegar lo más cerca posible al Bochín (bocha blanca) ubicado en el centro de esta. Se suman como puntos las bochas del mismo color que estén más próximas al bochín.

Al comienzo del juego, el árbitro sorteará el equipo que comenzará jugando el primer parcial. El equipo que gana el sorteo, lanza la primera bocha hacia el bochín, enseguida lo hace el equipo contrario lanzando su bocha. Quien quede más cerca del bochín, gana el derecho de hacer jugar al equipo contrario, que intentará superar a la bocha más cercana que tiene el punto. Una vez que una bocha supera a la bocha contraria mas cercana, se obliga a jugar al otro equipo

(siempre juega el equipo que va perdiendo, hasta que recupera el punto). Si existiese dudas en cuanto a la Bocha más cercana al bochín se realizará la mediación de la distancia entre el bochín (bocha blanca) y las bochas, esta se considerará desde el punto centro del bochín al centro de la (s) bocha(s) más cercana(s), evitando confusiones causada por bochas irregulares y/o deformes al realizar la medición desde los bordes de las bochas.

Cuando se hayan lanzado todas las bochas por ambos equipos, el árbitro llamará a los capitanes al centro de la cancha para determinar quién ha ganado los puntos, pudiéndose lograr de 1 a 6 puntos por parcial.

Para el segundo parcial comienza jugando el equipo que perdió el sorteo haciendo la partida alternada para los cuatro parciales.

Una vez terminado los 4 parciales se realiza el conteo de puntos para determinar el equipo ganador.

- 6.10 Los jugadores pueden lanzar de cualquier forma, teniendo en contacto al menos 1 nalga en la silla.
- 6.11 **Marcadores y Puntajes:** Se realizará conteo total de puntajes obtenidos en cada parcial, ejemplo Parcial N° 1: 2-0, Parcial N°2: 0-1, Parcial N°3: 1-0,, Parcial N°4: 1-5, Total juego: 4-6. Al ganador por partido se asignarán 3 puntos, empate 1 punto y perdedor 0. Estos puntos se contabilizarán en una tabla de posiciones para decidir al campeón.
- 6.12 **Básquetbol 3 vs 3:** es una modalidad de balón cesto que se juega en una única canasta y consta de 3 jugadores por equipo. Ambos equipos alternan defensa y ataque; el que tiene la posesión de la pelota es el que ataca y el otro defiende.
- 6.13 Las reglas aplicadas en este torneo, son las mismas utilizadas en torneos oficiales de básquetbol 3 vs 3.
- 6.14 Cada equipo debe tener tres jugadores en el campo y pueden tener un suplente en el banco, es decir son equipos compuestos de cuatro jugadores. Al igual que en el baloncesto tradicional, no hay límite de cambio de jugadores, pero los relevos solo pueden realizarse con el juego parado.
- 6.15 **Uniforme:** Cada equipo deberá asistir con una camiseta o polera uniforme del mismo color. De no ser así, los organizadores dispondrán de petos.
- 6.16 **El Árbitro:** Será la persona idónea que vigilará el buen desarrollo del juego; Tiene plena facultad para manejar el tiempo de juego, como también amonestar, sancionar a los jugadores. Es la única persona externa a los jugadores que puede estar dentro de la cancha y cualquier persona que desee entrar deberá ser autorizado por éste.
- 6.17 **Quien gana:** El primer equipo en anotar 21 puntos o más gana el partido si esto sucede antes de los 10 minutos. Si en cambio, al cabo de los diez minutos, ningún equipo superó esa marca, gana el que tenga mayor puntaje. En el caso de existir un empate al cabo de los diez minutos, se dará un minuto de descanso y luego se jugará un tiempo adicional, el equipo que primero anota es el ganador.

VII. DE LOS DEPORTES RECREATIVOS:

- 7.1 Cada institución podrá inscribir a un máximo de 5 jugadores por deporte.
- 7.2 Los deportes recreativos son: mini tenis, tenis de mesa y Bádminton
- 7.3 Los deportes recreativos estarán dirigidos por estudiantes y/o profesores de Educación Física quienes enseñarán de manera general las técnicas y reglamentos básicos para poder practicar.
- 7.4 El Mini Tenis y el Tenis de mesa se practicará entre las 9:30 y 11:30 horas.
- 7.5 El Bádminton se practicará entre las 12:00 y 14:00 horas

VIII. DE LA RECEPCIÓN:

Cada delegación debe presentarse el sábado 20 de mayo en el gimnasio municipal (Av. Paul Harris n° 701) a las 9:00 hrs, donde se hará entrega deberán acreditar.

Nota: La institución participante debe completar la ficha EXCEL de inscripción en cada una de sus pestañas. (Información general y los diferentes deportes competitivos y recreativos).

